

Anexo N° 13
Acta de Transferencia de Gestión

En la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de mayo de 2019, en la sede central del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se reunieron:

Nombres y Apellidos	N° DNI	Cargo /Representación
Miguel Luis Estrada Mendoza	10493289	Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca	10554756	Ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Asisten en el presente acto de transferencia el señor César Raymundo Aliaga Caballero, con documento de identidad N° 10266281, Notario Público de la jurisdicción. Asimismo, participa el señor CPC Víctor Ayala Montes, profesional del Órgano de Control Institucional.

1.- Observaciones

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto al Informe para la Transferencia de Gestión y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones referidas a la no entrega de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.

De acuerdo a lo dispuesto en el punto 8.2, numeral 8.2.2 de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD, "Lineamientos preventivos para la transferencia de gestión de las entidades del Gobierno Nacional", aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG: "... Los Titulares de las entidades que permanecen en el cargo por un plazo no mayor a tres meses, están obligados a presentar el Reporte de Cumplimiento Misional correspondiente a su período de gestión y un ejemplar del Informe para la Transferencia de Gestión de la Autoridad saliente que lo antecedió."

En tal sentido, atendiendo a que el período de gestión, materia de la presente transferencia, encaja en lo dispuesto en la norma mencionada, se presenta el Reporte de Cumplimiento Misional del período de gestión del señor Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca; así como 01 CD que contiene el Informe para la Transferencia de Gestión del ex ministro Javier Román Piqué del Pozo.

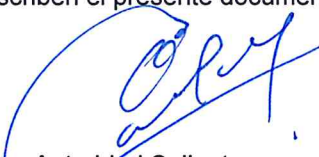
2.- Asuntos pendientes

La Autoridad Saliente informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención que se hayan generado previamente a la culminación de su mandato:

Los asuntos de prioritaria atención, se encuentran señalados en el Reporte de Cumplimiento Misional correspondiente a la Gestión, Periodo marzo – abril 2019.

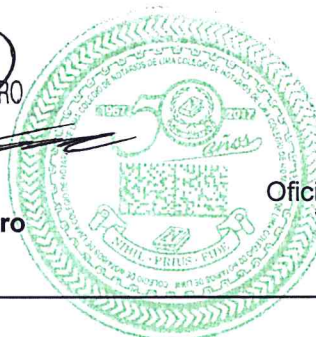
Se deja expresa constancia, que la responsabilidad respecto al contenido de los documentos que sustentan la transferencia de gestión, corresponde a los funcionarios que los elaboraron, de acuerdo a sus competencias y obligaciones.

Ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento.


Autoridad Saliente
Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca
DNI N° 10554756


Autoridad Entrante
Miguel Luis Estrada Mendoza
DNI N° 10493289


Notario Público
César Raymundo Aliaga Caballero
DNI N° 10266281




Oficina de Control Institucional,
Víctor Ayala Montes
DNI N° 07325150